

Diócesis de Bilbao, San Sebastián y Vitoria

«VOTOS PARA LA PAZ»

Carta Pastoral de los Obispos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria ante las próximas Elecciones Autonómicas

INTRODUCCIÓN

Los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma Vasca hemos sido convocados a emitir nuestro voto el próximo 13 de mayo. En un sistema democrático las elecciones son un momento importante para ejercer con especial intensidad nuestra responsabilidad cívica mediante la designación de nuestros legítimos representantes.

La actual coyuntura confiere a estos comicios una importancia singular. Reconocemos con alegría los avances económicos, culturales y sociales que se han logrado en los pasados años. Pero comprobamos, al mismo tiempo, con preocupación que la situación de nuestra sociedad es grave y delicada en alto grado. En tales circunstancias, ante la próxima cita electoral, nos parece necesario ofrecer a nuestras comunidades diocesanas y a todos aquellos que quieran escucharnos, una palabra extraída de la doctrina social católica, exenta de toda pretensión de partidismo e inspirada únicamente en el deseo de contribuir al bien común.

A partir de los resultados electorales, se constituirá el nuevo Parlamento y se formará el nuevo Gobierno autonómico. Su cometido y su razón de ser consiste únicamente en procurar el bien común¹. Según la doctrina de la Iglesia, el bien común «abarca todo un conjunto de condiciones que permitan a los ciudadanos el desarrollo pleno y sin trabas de su propia realización»². Afecta, pues, a toda la persona y a todas las personas de nuestra comunidad.

Porque afecta a toda la persona engloba «tanto la prosperidad material como los bienes del espíritu»³. Por ello, el Gobierno resultante de las elecciones habrá de procurar, al mismo tiempo, entre otros bienes, la prosperidad económica, la justicia laboral, las pensiones dignas y suficientes, la competente atención sanitaria, la educación en valores para las jóvenes generaciones, la mejora de la condición de la mujer, la protección de la familia, la política cultural y lingüística abierta, la solidaridad con pueblos pobres y la acogida de sus emigrantes, y, por encima de todo, la defensa eficaz de la vida humana en toda su trayectoria, desde el primer instante hasta el último aliento de su existencia.

Porque el bien común se extiende a todas y cada una de las personas, el gobierno a su servicio habrá de velar no sólo por los intereses de la mayoría que lo apoya, sino también por las justas aspiraciones de las minorías. Habrá de respetar y hacer respetar, por tanto, la legítima pluralidad de la sociedad a la que sirve.

¹ Cfr. *Pacem in terris*, n. 54.

² *Mater et magistra*, n. 65.

³ *Pacem in terris*, n. 57.

I. LA SITUACIÓN

Los requisitos del bien común son válidos para todas las latitudes y momentos. Deben inspirar toda la vida cívica. Pero necesitan ser releídos y actualizados en cada situación diferente. Nos proponemos evocar escuetamente los rasgos más salientes de nuestra actual coyuntura.

1. El deseo de una paz justa y estable es un anhelo compartido por la inmensa mayoría de este pueblo. Pero los desencuentros a la hora de concebirla y de procurarla son profundos y preocupantes. Tales desencuentros han ido derivando en rudos enfrentamientos entre las diferentes formaciones políticas. La incomunicación ha sido en los últimos tiempos el comportamiento habitual. Los diversos partidos han mantenido sus posiciones prácticamente intactas. El intercambio se ha producido, con frecuencia, a través de mutuas descalificaciones en los medios de comunicación social. Esta praxis recorta notablemente las posibilidades de un diálogo constructivo postelectoral. Especialmente en una sociedad en la que las opciones y sensibilidades políticas dividen a este pequeño país prácticamente en dos mitades, agudizar y mantener el enfrentamiento no es un camino para la paz.
2. La renovada violencia terrorista tras catorce meses de ilusión ha recrudecido notablemente este enfrentamiento y ha obstaculizado las posibilidades de aproximación. La cadena larga de asesinatos vulnera algo intangible que es el quicio de toda convivencia digna de este nombre: el respeto absoluto a la vida humana. Sigue sembrando el miedo en muchos ciudadanos que viven amenazados simplemente por expresar sus convicciones políticas o por cumplir sus deberes cívicos. Lesiona el criterio básico de la democracia: la libertad para exponer y promover pacíficamente las propias ideas. Un núcleo más o menos amplio de personas y grupos afines a ETA practican la violencia callejera y ofrecen apoyo explícito y cobertura eficaz a sus acciones. Esta sociedad soporta peor cada día tales actuaciones violentas. Se consolida en ella la firme convicción de que las reales diferencias políticas existentes pueden y deben encauzarse por vías estrictamente pacíficas y democráticas.
3. Aunque, según nuestra opinión, la cohesión de nuestra sociedad es, por fortuna, más sólida de lo que parece, el clima de ruda y persistente confrontación política aireado desmesuradamente cada día en bastantes medios de comunicación y agudizado hasta el extremo por los estragos de la violencia, puede acabar produciendo una notable fractura social cuyos primeros atisbos comienzan a despuntar en algunos momentos tensos de nuestra vida cívica. Esta brecha en la sociedad sería un mal muy grave, difícilmente restañable y cargado de graves consecuencias para el futuro. La historia testifica que las heridas hondas de la sociedad tardan décadas en cicatrizar. La división social produce resentimientos de larga duración. Evitar esta escisión ha de ser un empeño fundamental del Gobierno resultante y de la sociedad entera.
4. El dolor producido por la crudeza del momento presente y la preocupación por su suerte futura afectan a una mayoría notable de nuestra sociedad, hasta el punto de alcanzar el volumen de un clamor popular que aboga enérgicamente por el final de tanto sufrimiento y enfrentamiento. Este pueblo anhela un futuro en el que se armonicen identidad y solidaridad,

libertad y concordia, prosperidad y justicia social, pluralidad y cohesión, defensa eficaz de la vida y libertad de sus miembros, y respeto efectivo de los derechos básicos de todos los individuos y de todos los grupos de la sociedad.

Todos estos factores tienen especial incidencia en nuestra situación presente. Quienes acudamos a la cita electoral del 13 de mayo habremos de emitir nuestro voto con el propósito de contribuir a atajar estos males y obtener los bienes deseados.

II. LA CLAVE

Estos bienes están contenidos, junto con otros muchos, en el rico concepto bíblico y teológico de paz, que engloba el bienestar y la prosperidad material y espiritual, así del individuo como de la sociedad. Para la fe cristiana la paz es otro nombre de la salvación que el Padre, «Dios de la paz», ofrece y realiza por medio de Cristo, «nuestra paz», y actualiza por el Espíritu Santo⁴.

A nosotros nos corresponde recibir de Dios esta paz y transmitirla, siendo «constructores de la paz» en esta tierra⁵. Ella será siempre «imagen y efecto de la paz de Cristo que procede de Dios Padre»⁶. Tendrá siempre un coeficiente de fragilidad, debido a la debilidad humana tendente al egoísmo, al dominio y a la desunión. No será nunca, por tanto, «algo del todo realizado, sino un perpetuo quehacer». Siempre es obra de la justicia y «también fruto del amor, que sobrepasa todo lo que la justicia puede realizar»⁷.

De la amplitud del concepto cristiano de paz extraemos ahora solamente un puñado de rasgos que estimamos de mayor utilidad iluminadora y orientadora para el momento presente. En este concepto, leído a la luz de nuestras actuales circunstancias, nos inspiramos al proponer a los cristianos como criterio moral clave el lema elegido para nuestro «Encuentro Oracional por la Paz», celebrado en Armenia en el mes de enero de este mismo año: «*Entre todos, PAZ para todos*». Dicho lema es una clave utópica en el sentido riguroso y positivo de esta palabra: no marca una meta que pueda alcanzarse plenamente; pero señala una dirección en la que es preciso avanzar constantemente.

1. Paz

La paz verdadera no puede ser, en modo alguno, fruto de la imposición de un grupo sobre el resto de la sociedad. No llega todavía a implantarse del todo por el mero triunfo democrático de cualquier opción política sobre las demás. Se consolida sobre tierra firme cuando todos los grupos de ciudadanos tienen conciencia viva de pertenecer a esta comunidad, voluntad clara de convivir y colaborar en su servicio y disposición a las renunciaciones necesarias para una verdadera integración. Supone como premisa básica e irrenunciable la defensa absoluta de la vida y el respeto a

⁴ 2 Cor 13,11; Ef 2,14; Rm 14,17.

⁵ Mt 5,9.

⁶ Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 78.

⁷ *Ibíd.*

todos los derechos humanos. Se realiza en el reconocimiento teórico y práctico de los valores de «la verdad, la justicia, el amor y la libertad»⁸. Se va asegurando en la medida en que las legítimas aspiraciones y sensibilidades políticas existentes en la comunidad van aproximándose a una concertación. Se abre, en fin, a una reconciliación en la que se entrelazan la generosidad de perdonar y la humildad de pedir perdón.

Las elecciones de mayo deben ser, en su preparación, en su realización y en sus consecuencias, un paso decidido hacia esta paz.

2. Entre todos y para todos

a) Entre todos

Todos los ciudadanos estamos invitados y moralmente obligados a ser artífices de la paz. No sólo los políticos y los gobernantes, la escuela y la prensa, los grupos sociales y la comunidad cristiana. Nadie debe ni excluirse, ni excluir, ni ser excluido de la edificación de la casa común, mientras de veras busque construir, no destruir. Todos somos necesarios en esta gran tarea con nuestras diferencias, tensiones e incluso contraposiciones. Con tal que convirtamos nuestras lanzas en podaderas y nuestras espadas en rejas para arar⁹. Tenemos ahora en nuestras manos una herramienta constructiva: el voto. Utilicémosla.

b) Para todos

Todos los ciudadanos somos también, en principio, beneficiarios de la paz. En la casa común hemos de caber, apretándonos, todos aquellos que por la palabra o los hechos no se autoexcluyan de un proyecto compartido. Lejos de empecinarse en cualquier proyecto excluyente, este país necesita, sea cual sea la fórmula de gobierno por la que opte tras las elecciones, un proyecto integrador. La paz verdadera y plena ha de tener la ambición de acabar ganando para su causa incluso a los más recalcitrantes. Tiende a ser, por su propia dinámica, una paz para todos.

Si las próximas elecciones nos disponen a buscar la paz entre todos y para todos, serán un hito señalado en este caminar doloroso que está suponiendo para nuestro pueblo un verdadero calvario.

III. LA CAMPAÑA ELECTORAL

La finalidad de una campaña consiste, en principio, en ofrecer a los electores la información y reflexión que les ayude a una elección responsable. En la práctica, toda campaña es tiempo de confrontación de proyectos. Por esta razón, se carga muy frecuentemente de pasionalidad y genera o acentúa un grado de animosidad entre las diversas opciones políticas.

⁸ *Pacem in terris*, n. 163.

⁹ Cfr. Is 2,1-4.

1. Los partidos

Los electores convocados a las urnas necesitamos escuchar de los partidos programas realistas que ofrezcan vías de solución a cada uno de los principales problemas de esta sociedad, evocados a lo largo de esta carta. Tenemos derecho a oír de los políticos mensajes veraces, respetuosos con las instituciones nacidas de la voluntad popular. A ellos corresponde confirmar y corroborar ante el pueblo la nobleza de la actividad política, que se dignifica a sí misma cuando la contienda electoral discurre por los caminos de la lealtad y el respeto para con los adversarios, y cuando, lejos de dificultar futuros entendimientos, el tono de la campaña favorece la aproximación de los partidos tras la liza electoral.

Con todo, los ecos de la precampaña nos hacen temer que esta campaña vaya a ser especialmente virulenta. El apasionamiento puesto al servicio de los intereses electorales puede conducir a las diversas formaciones políticas a ofrecer mensajes engañosos, a utilizar el miedo como arma electoral, a envolver en la misma valoración condenatoria lo legítimo con lo inaceptable, a descalificar y calumniar a los adversarios, a utilizar de manera partidista los medios de comunicación social públicos. Una campaña diseñada o realizada en estos parámetros sería éticamente censurable, no sólo porque se asentaría en la mentira y en la manipulación, sino porque ahondaría más la brecha social, haciendo así más difícil el objetivo de una paz construida entre todos y destinada para todos.

2. Los medios de comunicación social

En este punto los medios de comunicación social pueden y deben jugar un papel socialmente saludable. Pueden contribuir en grado notable a la limpieza y serenidad de la campaña contrastando rigurosamente las noticias, ofreciendo un eco moderado a aquellas que sean socialmente disolventes, aportando reflexiones y comentarios mesurados sobre los programas en liza, invitando a los partidos a una confrontación civilizada, ayudando a la ciudadanía a mantener la calma, cultivando continuamente la cohesión social.

Pero pueden también atizar los ánimos subrayando desmedidamente los episodios agresivos, enzarzando a los protagonistas políticos, haciéndose eco acrítico de los partidos afines y resonancia hipercrítica de los partidos adversarios, acen-tuando el nerviosismo y la pasionalidad de los electores, anteponiendo las propias opciones ideológicas y ventajas económicas a la verdad, la justicia y la concordia.

El trabajo de los MCS ha de orientarse desde la campaña a preparar el «día después» de las elecciones, en el que sean menos difíciles y más viables aquellas fórmulas políticas que mejor preparen la paz.

IV. PARTICIPAR

Muchos electores se sienten especialmente motivados para participar en la hora crucial de las votaciones. Algunos pueden todavía sentirse tentados a abstenerse por la decepción, la indiferencia, la pasividad, la comodidad, la perplejidad, el temor a complicaciones, la presión social. Aunque no negamos que en algunos casos la abstención pueda ser razonable, las razones para que lo fuera en esta coyun-

tura deberían tener un peso notable. Participar mediante la emisión de nuestro voto parece el comportamiento más coherente con los dictados de la ética política. «Todos los ciudadanos deben recordar –dice el Concilio Vaticano II– que tienen el derecho y el deber de utilizar el sufragio libre para promover el bien común»¹⁰.

Votar a una u otra formación política no debe constituir simplemente una costumbre mecánica, heredada. El voto libre y responsable es, ante todo, aquél que se emite tras el examen cuidadoso de los programas que se proponen, de los partidos que los presentan y de las personas que se comprometen a llevarlos adelante.

La libertad interior y subjetiva del voto reclama imperiosamente la libertad exterior y objetiva. Sería una grave falta moral coaccionar violenta o sinuosamente la libertad de voto de cualquier ciudadano. Unas elecciones son tanto más limpias cuanto mejor garantizan esta libertad personal.

V. MANTENER LA ESPERANZA

No podemos negar que nuestra sociedad ha llegado a una situación muy preocupante. Pero no queremos olvidar que la esperanza y la cohesión de los pueblos alberga recursos escondidos que no se agotan fácilmente. Con los ojos de la fe los creyentes percibimos en este fondo sano, solidario, esperanzado, de muchos ciudadanos un fermento discreto y eficiente, depositado por la resurrección del Señor. En la hora presente pedimos con insistencia al Espíritu que active este fermento en la entrañas de nuestro pueblo. Estamos seguros de ser acompañados por una inmensa muchedumbre de creyentes en esta ardiente plegaria. Santa María de la Paz, a quien nuestro pueblo cristiano venera con filial cariño especialmente en Estíbaliz, Aránzazu y Begoña nos ayudará a responder fielmente al triple encargo que Juan Pablo II encomendaba a la inmensa muchedumbre reunida en Armentia: «Sed amigos de la paz, orantes por la paz, constructores de la paz».

Bilbao, San Sebastián y Vitoria, 19 de abril de 2001

✠ **Ricardo**, Obispo de Bilbao
✠ **Juan María**, Obispo de San Sebastián
✠ **Miguel**, Obispo de Vitoria
✠ **Carmelo**, Obispo Auxiliar de Bilbao

¹⁰ Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 75.